

**MINUTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN
PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA**

El 24 de enero de 2019, en el Salón de Usos Múltiples, ubicado en las oficinas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Instituto Electoral), sito en Huizaches 25, Col. Rancho Los Colorines, Demarcación Tlalpan, C.P. 14386, Ciudad de México, a las 15 horas con 47 minutos inició la Segunda Sesión Extraordinaria de la *Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística (COEG)*, con la participación de las funcionarias siguientes:

Myriam Alarcón Reyes	Consejera Electoral Presidenta de la COEG
Carolina del Ángel Cruz	Consejera Electoral integrante de la COEG
Gabriela Williams Salazar	Consejera Electoral integrante de la COEG
Delia Guadalupe del Toro López	Secretaria Técnica de la COEG

Como invitados asistieron los siguientes funcionarios:

Gerardo Suárez Islas	Encargado del despacho de la Contraloría Interna
Marisonia Vázquez Mata	Directora Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación.
Óscar Alejandro Rodríguez Paz	Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos
Imelda Guevara Olvera	Encargada del despacho de la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos

Como representantes de los partidos políticos acreditados ante el Consejo General del Instituto Electoral, asistieron:

Dafne Rosario Medina Martínez	Representante suplente del Partido Verde Ecologista de México
Yaremi Escobar Martínez	Representante suplente del Partido Encuentro Social

El proyecto de Orden del Día que se sometió a la consideración de las integrantes de la Comisión fue el siguiente:

1. Presentación y, en su caso, aprobación del *Documento Rector para la conformación y funcionamiento del Comité Técnico que emitirá la opinión sobre el estado actual del Sistema Electrónico por Internet y, en su caso, la recomendación de su utilización en la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019 y de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.*
2. Presentación y, en su caso, aprobación del *Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba la creación del Comité Técnico que emitirá la opinión sobre el estado actual del Sistema Electrónico por Internet y, en su caso, la recomendación de su utilización en la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019 y en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.*
3. Presentación del documento *Análisis muestral de las boletas anuladas en el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018 en la Ciudad de México. Informe final del Comité Técnico.*

El Orden del Día se aprobó por unanimidad.

Previo al desahogo del Orden del Día, la Consejera Electoral Myriam Alarcón Reyes, Presidenta de la Comisión, solicitó a la Secretaria Técnica consultar, en votación económica, la aprobación de la dispensa de la lectura de los documentos de la sesión, en virtud de que habían sido enviados con anterioridad.

Dicha dispensa fue aprobada por unanimidad.

- 1. Presentación y, en su caso, aprobación del Documento Rector para la conformación y funcionamiento del Comité Técnico que emitirá la opinión sobre el estado actual del Sistema Electrónico por Internet y, en su caso, la recomendación de su utilización en la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019 y de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.**

La Consejera Electoral Myriam Alarcón Reyes, Presidenta de la Comisión, antes de someter a consideración de las y los presentes el punto, mencionó que el documento tiene por objetivo establecer los elementos para la integración y funcionamiento del Comité Técnico especializado que emitirá su opinión sobre el estado actual que guarda el Sistema Electrónico por Internet para su utilización en la Elección de comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019 y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020, también denominado COTSEI; así como los objetivos que este órgano tiene, las líneas de acción, roles, responsabilidades y recursos disponibles para poder desarrollar sus trabajos de investigación.

Añadió que se propone que dicho Comité Técnico esté integrado por cinco especialistas en materias de informática, organización de procesos electorales y estrategia política, quienes tendrán bajo su responsabilidad el análisis de atención a las recomendaciones de los Comités Técnicos de 2016 y 2017, y las actualizaciones realizadas al Sistema Electrónico por Internet en 2017 y 2018, para determinar su estado actual.

Precisó que será coordinado por el Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, con el apoyo de la Titular de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística, quien asumirá las funciones de Secretaria Técnica. De igual forma, señaló que podrán asistir a las sesiones las y los Consejeros Electorales integrantes y no de esta Comisión, y, con derecho a voz, las representaciones de los Partidos Políticos acreditados ante el consejo General, en su calidad de garantes.

15



g

Indicó que, en caso de considerarlo necesario, el Consejo General, a propuesta de la Comisión de Organización Electoral y Geoestadística, nombrará a las personas especialistas que integren este Comité Técnico. Asimismo, se propone que este órgano inicie sus funciones a más tardar la primera semana de febrero de 2019 y concluya a más tardar el día 22 de abril del mismo año.

Señaló que en la presentación del documento en el que se formulará la Opinión sobre el estado actual de Sistema Electrónico por Internet, se incorporarán las recomendaciones adicionales, en su caso, para ser utilizado en la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019 y en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020. Este documento deberá ser entregado a la Comisión de Organización Electoral y Geoestadística, a más tardar el 22 de marzo de 2019.

Por otro lado, solicitó hacer una precisión en el punto 5 del documento, a fin de que se amplíen las consideraciones de análisis para que el voto por internet se pueda llevar de manera presencial el día de la Jornada Electoral, a determinadas Demarcaciones o Mesas Receptoras de Votación y Opinión, en función de lo que determinen los especialistas.

La Consejera Electoral Carolina del Ángel Cruz mencionó que es importante realizar este análisis, a fin de saber cómo transitar a una votación electrónica plena, por lo que es primordial que el Comité Técnico tenga muy claro cuáles han sido los obstáculos que se han tenido.

Señaló que llevar a las Mesas Receptoras el voto electrónico es sustancial, ya que a veces la dificultad es solo tener la opción de hacerlo desde casa. Aunado a esto, mencionó que las personas propuestas para integrar el Comité conocen el tema, por lo que existen las condiciones ideales para generar una elección en su mayoría electrónica.

La Consejera Electoral Myriam Alarcón Reyes, Presidenta de la Comisión, precisó que las Consejeras Electorales solicitaron en otra sesión una Nota Informativa

relacionada con información del Sistema Electrónico por Internet, misma que será presentada a la Comisión de Organización Electoral y Geoestadística durante la Sesión Ordinaria de enero. Añadió que la nota será integrada a los documentos que se harán llegar al Comité Técnico, para su análisis como los estudios que en otro momento realizaron los Comités de 2016 y 2017.

La Secretaria Técnica de la Comisión, Delia Guadalupe del Toro López, informó que se recibieron observaciones de forma por parte de las oficinas de la Consejera Electoral Carolina del Ángel Cruz, del Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda y de la Presidencia de la propia Comisión.

El Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, Óscar Alejandro Rodríguez Paz, recalcó que el 22 de marzo de 2019 es la fecha límite para recibir la opinión del Comité Técnico y el 22 de abril del mismo año, su sesión de clausura.

Al no haber más intervenciones, las Consejeras Electorales aprobaron, por unanimidad, el siguiente Acuerdo:

COEG/03/2019. Se aprueba, por unanimidad, el *Documento Rector para la conformación y funcionamiento del Comité Técnico que emitirá la opinión sobre el estado actual del Sistema Electrónico por Internet y, en su caso, la recomendación de su utilización en la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019 y de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020*, con las observaciones presentadas por las Consejeras Electorales Myriam Alarcón Reyes y Carolina del Ángel Cruz, y el Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda.

- 2. Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba la creación del Comité Técnico que emitirá la opinión sobre el estado actual del Sistema Electrónico por Internet y, en su caso, la recomendación de su utilización en la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019 y en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.**

La Consejera Electoral Myriam Alarcón Reyes, Presidenta de la Comisión, antes de someter a consideración de las y los presentes el punto, señaló que los

integrantes propuestos para el Comité Especializado del Sistema Electrónico por Internet son el Licenciado Carlos Castro Mendoza, el Maestro Fernando José Díaz Naranjo, la Doctora Gina Gallegos García, la Maestra Olga González Martínez y el Doctor Francisco José Rambó Rodríguez-Henríquez. Asimismo, mencionó que las personas propuestas cuentan con el conocimiento tanto en materia de organización como en sistemas informáticos.

La Secretaria Técnica de la Comisión, Delia Guadalupe del Toro López, informó que se recibieron observaciones de forma al documento por parte de las oficinas de la Consejera Electoral Carolina del Ángel Cruz y de la Presidencia de la propia Comisión.

Al no haber más intervenciones, las Consejeras Electorales aprobaron, por unanimidad, el siguiente Acuerdo:

COEG/04/2019. Se aprueba, por unanimidad, el *Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba la creación del Comité Técnico que emitirá la opinión sobre el estado actual del Sistema Electrónico por Internet y, en su caso, la recomendación de su utilización en la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019 y en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020*, con las observaciones presentadas por las Consejeras Electorales Myriam Alarcón Reyes y Carolina del Ángel Cruz.

3. Presentación del documento Análisis muestral de las boletas anuladas en el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018 en la Ciudad de México. Informe final del Comité Técnico.

La Consejera Electoral Myriam Alarcón Reyes, Presidenta de la Comisión, sometió a consideración de las y los presentes el punto.

La Secretaria Técnica de la Comisión, Delia Guadalupe del Toro López, informó que se recibieron observaciones de forma por parte de las oficinas la Consejera Electoral Carolina del Ángel Cruz y del Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda.

Asimismo, señaló que una observación hecha por el Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda es que en el pie de página de los cuadros, se observa que

las cifras son diferentes a las de la muestra del Documento Rector, ya que este último se aprobó en junio de 2018 y aún no se había celebrado la elección, por lo que las cifras del documento que se presenta son de 2015 y solo son indicativas; de igual forma, señaló que el mismo Documento Rector en pie de página señala que las cantidades se modificarán en función de los resultados electorales de la contienda del 1° de julio de 2018. En el mismo sentido, señaló que se podría realizar la precisión para que no exista confusión.

La Consejera Electoral Carolina del Ángel Cruz, indicó que el documento arroja resultados interesantes, en particular el 1.45% de los votos nulos mal clasificados que en realidad eran votos válidos, por lo que sería importante remitir este documento, o parte de este documento al Instituto Nacional Electoral, ya que es evidente la deficiencia en la capacitación a los funcionarios de las Mesas Directivas de Casilla, además de que sería pertinente ahora que se realiza un proceso de evaluación del Convenio con dicha institución y se tiene contemplada la evaluación de la Casilla Única.

En cuanto a la observación sobre el pie de página en el cuadro, mencionó que si los datos del informe están correctos respecto de los resultados arrojados en la elección, no tendría razón de ser el cuadro, ya que esto podría abonar a la confusión, ya que es un informe final que arroja resultados posteriores a la Jornada Electoral.

La Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar propuso trabajar en líneas de acción que respondan a cada una de las hipótesis establecidas en el documento, para que de esa manera se puedan establecer estrategias con el Instituto Nacional Electoral, así como con la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales e incluso con la Fiscalía Local en los siguientes procesos electorales.

Este documento ayuda a contar con información relevante para la generación de actividades que hagan frente a los hallazgos presentados. Además de tener bases sólidas para futuros estudios como el que hoy se somete a nuestra consideración.

Por otro lado, mencionó que en la página 26 se tiene el comparativo cuantitativo de la votación nula por distrito, en el cual el Comité señaló que puede originarse por dos causas, es decir, por un error o confusión. Recordó que en el proceso electoral 2017-2018 en el distrito local 5 la postulación de candidaturas fue distinta al resto de la Ciudad de México, por lo que señaló que realizar un estudio diferenciado en ese distrito 5, ayudaría a fortalecer la argumentación de las y los integrantes del Comité.

Por último, respecto de la observación al pie de página del cuadro, señaló que en el documento se tienen que establecer las fuentes de los datos, por lo que solicitó indicar que los datos contenidos en las tablas corresponden al Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018.

La Consejera Electoral Myriam Alarcón Reyes, Presidenta de la Comisión, indicó que es un documento muy interesante, por lo que invitó a los Partidos Políticos a revisarlo, ya que les puede dar áreas de oportunidad que podrían aprovechar. En este se puede encontrar un análisis respecto de las expresiones contra los diferentes actores del sistema de gobierno; también se encontró la posibilidad de errores a la hora del cómputo derivado de una capacitación deficiente o el cansancio que en su momento pudieron tener los funcionarios de las Mesas Directivas de Casilla.

Del mismo modo, mencionó que se hizo un análisis de las diversas marcas que se encontraron como las de coacción del voto, ya que en redes sociales se manejó que se marcaran las boletas con una "V" grande para aceptar la compra del voto, y en este caso refieren un video en YouTube.

Asimismo, agradeció la colaboración de los especialistas y solicitó que en el Control de versiones del documento se anexara un 2.1 perteneciente al visto bueno del documento final por parte del Comité Técnico.

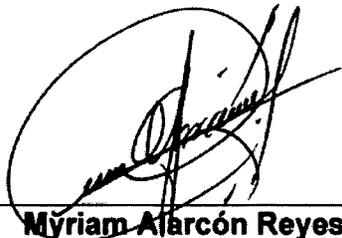
Finalmente, solicitó que el documento se enviara a la Secretaría Ejecutiva con la finalidad de hacerlo del conocimiento del Consejo General; profundizar el análisis



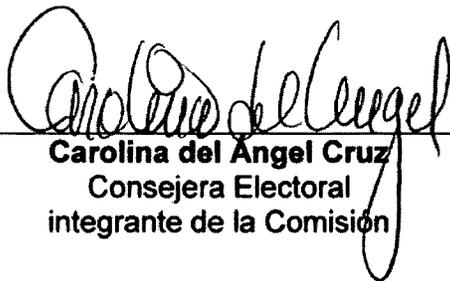
sobre la posibilidad en el error por las coaliciones; remitir el documento al Instituto Nacional Electoral para que sea conocido por el comité que efectúa la evaluación de la Casilla Única; e integrar un documento con las estrategias institucionales y sus líneas de acción, derivado del estudio, para dar continuidad al proyecto.

Al no haber más intervenciones, las Consejeras Electorales dieron por recibido el documento.

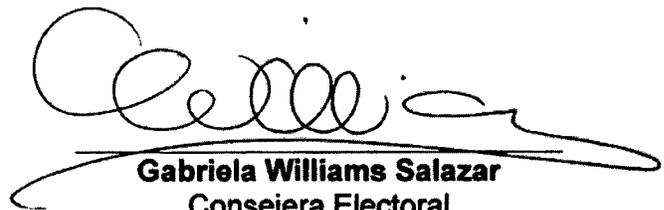
Al no haber más asuntos que tratar, con fundamento en el artículo 46, fracción V, del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral, a las 16 horas con 15 minutos se dio por concluida la *Segunda Sesión Extraordinaria* de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística.



Myriam Alarcón Reyes
Consejera Electoral y
Presidenta de la Comisión



Carolina del Angel Cruz
Consejera Electoral
integrante de la Comisión



Gabriela Williams Salazar
Consejera Electoral
integrante de la Comisión